Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 22 de setiembre de 2020

PR/GC/2020/4878

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Acto de Apertura del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2020, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", con ID N° 366.765.-

Adjunto copia del Acta de Apertura correspondiente.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 05/2020

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios – Tercer llamado - I.D. N° 366.765.

ACTA Nº 22/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" – Tercer llamado, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República con I.D. N° 366.765.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- MES Ingeniería S.A.
- Ayala Perdomo Ingeniería
- D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.
- Ritter Construcciones S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por el Lic. Mario Pertile, Técnico del Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

Oferentes	Correo	Monto Total
MES Ingeniería S.A.	licitaciones@mesingenieria.com	93.604.739
Ayala Perdomo Ingeniería	Victor.ayala71@hotmail.com	87.938.380
D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.	Dydsrl.ac@gmail.com	93.702.793
Ritter Construcciones S.R.L.	Ritter.co@ritter.com.py	100.262.599

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MES Ingeniería S.A.	Ayala Perdomo Ingeniería	D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.	Ritter Construcciones S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja Constancia en Acta:
Que las empresas MES Ingeniería S.A. y D&D Arquitectura y Construcción S.R.L. no presentan la Constancia de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.
Que la empresa MES Ingeniería presenta el endoso de la Póliza de Mantenimiento de ofertas, no así el original.

Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 05/2020

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios – Tercer llamado - I.D. N° 366.765.

La Sra. Fabiola Núñez, representante de la empresa D&D Arquitectura y Construcción S.R.L. deja constancia que la empresa MES Ingeniería no presenta los siguientes documentos:
-Póliza de Mantenimiento de ofertas, siendo la misma de carácter sustancial.
-Capacidad técnica.
-Copia de título de propiedad del local utilizado para depósito.
-Capacidad en materia de personal.
-Declaración jurada de disponibilidad de trabajo, según estipula la Adenda N° 3, la presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.
Que la empresa Ayala Perdomo presenta su oferta por debajo del 25% del precio referencial declarado para obras.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C., el Lic. Mario Pertile, Técnico del Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C; y por los oferentes: el Sr. Oscar Benítez, con C.I. N° 620.882 en representación a la empresa Ayala Perdomo Ingeniería; la Sra. Fabiola Núñez, con C.I. N° 5.082.081 en representación a la empresa D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.; y el Sr. Francisco Cristaldo, con C.I. N° 987.089 en representación a la empresa Ritter Construcciones S.R.L.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Mario Pertile
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.

Sra. Fabiola Núñez
D&D Arquitectura y Construcción

Sr. Francisco Cristaldo
Ritter Construcciones S.R.L.

Sr. Oscar Benítez
Ayala Perdomo Ingeniería

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514827-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.897 - Villa Elisa